

SANTIAGO, 13 DICIEMBRE 2023

RESOLUCION N° 05040 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la resolución Exenta N°05339 de 2012; el Certificado del Consejo de Facultad de Ingeniería de 2022; y el Certificado del Consejo Académico N°27 de fecha 27 de noviembre de 2023; y lo solicitado por el Secretario General mediante correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

2. Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de fecha 14 de julio de 2022, aprueba el Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales IMIV, código 140013, certificado por el Secretario de Facultad de Ingeniería con fecha 20 de julio de 2022.

3. Que la evaluación favorable de enero de 2023, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales IMIV.

4. Que el Consejo Académico, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2023, aprueba el Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales IMIV, código 140013, certificado por el Secretario del Consejo con fecha 27 de noviembre de 2023.

5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2023 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto



RESUELVO:

I. **Apruébese, el DIPLOMADO EN ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMES DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS VIALES – IMIV**, código 140013, presentado por el Departamento de Industria dependiente de la Facultad de Ingeniería a través y la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a profesionales y técnicos del área de la Ingeniería en Transporte y Tránsito que se desempeñen o deseen ingresar a la industria de la consultoría especializada, como también al personal Municipal inserto de las Direcciones de Tránsito y Transporte Público, Seremitt, Minvu, MOP, UOCT, EFE, DTPM, DTPR y otras reparticiones públicas del país relacionadas con el área de la planificación del transporte y movilidad; como a continuación se indica:

II. Podrán postular al Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales IMIV, quienes cumplan con el siguiente requisito:

- Tener Título Profesional o Técnico de cualquier disciplina o ser personal que labore en un organismo público relacionado con la fiscalización de los IMIV.
- Y acreditar como mínimo Licencia de Enseñanza Media completa y deberán asistir a una entrevista previa con la Coordinación del Diplomado.

III. Los objetivos generales del Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales IMIV:

- Conocer la importancia y necesidad de los IMIV y las herramientas de planificación de transporte.
- Identificar la normativa vigente asociada a la elaboración, aprobación y tramitación de IMIV.
- Identificar las principales herramientas y metodologías técnicas utilizadas en la elaboración de IMIV.
- Clasificar un proyecto según el tipo de IMIV asociado.
- Estimar los flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas asociados a un proyecto.
- Aplicar las medidas de mitigación vial obligatorias y complementarias a cada tipo de IMIV.
- Identificar los principales indicadores operativos, de tipo cuantitativos, utilizados en cada tipo de IMIV.
- Identificar los elementos técnicos insertos en planimetrías relacionadas con los IMIV.
- Elaborar un IMIV a partir de especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Revisar IMIV según normativa vigente.
- Fiscalizar IMIV según normativa vigente.
- Identificar la normativa vigente en torno a los IMIV.
- Aplicar medidas de mitigación obligatorias y complementarias asociadas a un IMIV.
- Identificar los diversos manuales técnicos en el área del transporte y tránsito.
- Interpretar la información de planimetrías asociadas a un IMIV.
- Conocer las principales herramientas metodológicas y tecnológicas asociadas a la elaboración de un IMIV.

IV. La descripción de los 7 módulos que conforman el Plan de Estudios del Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales IMIV, con 126 horas cronológicas, objetivos generales, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en que, como ANEXO 1 se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio del Diplomado en Elaboración y Revisión de Informes de Mitigación de Impactos Viales IMIV, son los siguientes:



Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-I	TH
MÓDULO 1	Introducción y Antecedentes de los IMIV	0	0	8	8
Conocer el desarrollo, necesidad, importancia e implicancias de los estudios de impacto vial en Chile.	Desarrollo de los estudios de impacto vial en Chile.	0	0	2	2
	Importancia y necesidad de los estudios de impacto vial.	0	0	4	4
	El Informe de Mitigación de Impactos Viales, IMIV.	0	0	2	2
MÓDULO 2	Clasificación de los IMIV	0	0	12	12
Conocer la normativa y metodologías para la clasificación formal y funcional de los IMIV en base a criterios técnicos.	Tipología de Proyectos.	0	0	2	2
	Clasificación de los proyectos.	0	0	2	2
	Flujos de entrada y salida.	0	0	6	6
	IMIV básico, intermedio y mayor	0	0	2	2
Sub total de horas		0	0	20	20

MÓDULO 3	Variables Para el Análisis de un IMIV	0	0	20	20
Analizar las variables básicas para la elaboración de un IMIV.	Área de influencia.	0	0	4	4
	Catastro físico y operativo.	0	0	6	6
	Aforos de tránsito.	0	0	6	6
	Herramientas tecnológicas.	0	0	4	4
MÓDULO 4	Determinación de Impactos Viales	0	0	20	20
Determinar los distintos tipos de impactos viales que puede generar un proyecto en el marco de la normativa IMIV.	Impactos sobre seguridad y comodidad a peatones.	0	0	6	6
	Impacto sobre seguridad y operatividad de vehículos.	0	0	6	6
	Impactos sobre el transporte público y ciclos.	0	0	4	4
	Costos sociales y consumo de combustible.	0	0	4	4
MÓDULO 5	Medidas de Mitigación	0	0	30	30
Evaluar las distintas medidas de mitigación aplicables en cada clase de IMIV analizado.	Medidas de mitigación obligatorias en los IMIV.	0	0	14	14
	Medidas de mitigación complementarias a impactos en peatones.	0	0	6	6
	Medidas de mitigación complementarias a impactos a vehículos.	0	0	6	6
	Medidas de mitigación complementarias a impactos al transporte público y ciclos.	0	0	4	4
Sub total de horas		0	0	70	70
MÓDULO 6	Casos de Estudio	0	0	16	16
Analizar las características básicas de la aplicación de herramientas y tecnologías asociadas a la elaboración y revisión de IMIV.	Casos de IMIV Básico.	0	0	4	4
	Casos de IMIV Intermedio.	0	0	6	6
	Casos de IMIV Mayor.	0	0	6	6
MÓDULO 7	Trabajo Evaluación Final	0	16	4	20
Evaluar el aprendizaje de los contenidos en el Diplomado.	Trabajo de aplicación.	0	14	2	16
	Exposición.	0	2	2	4
Sub total de horas		0	16	20	36
Total de Horas		0	16	110	126

VI. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A.13 Evaluación, del documento denominado Presentación de Planes de Estudios.

VII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diplomado y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de éste.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2023.12.13
17:03:35 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.12.13
14:39:45 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia (Anexo I)
Subdirección General de Docencia (Anexo I)
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo I)
Facultad de Ingeniería
Departamento de Industria (Anexo I)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo I)

PCT
PCT/ppp